



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
6a. Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.**

En la Ciudad de México, a las 12:05 horas del día 24 junio de 2020, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de videoconferencia los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C. E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. René Enrique Vivanco Balp	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
6a. Sesión Ordinaria

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Bruno Benito García Mendoza	En representación de la Contraloría Interna
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en artículo 46 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2020, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento; y, en el marco del acuerdo IECM/ACU-CG-31/20, por el que se establecen acciones preventivas con motivo de la pandemia del COVID-19, y de las



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
6a. Sesión Ordinaria

demás medidas derivadas de dicha emergencia sanitaria, establecidas por las autoridades en materia de salud, así como del acuerdo IECM/ACU-CG-032/20, por el cual se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las Comisiones, a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**
- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de junio de 2020.**
- 3. Presentación de la Nota informativa sobre el evento virtual de “Bienvenida a integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria para el periodo 2020-2023”.**
- 4. Asuntos Generales.**

En seguida, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el proyecto de Orden del día, manifestando que toda vez que se trataba de una sesión virtual, si algún integrante deseaba hacer uso de la voz, lo solicitara a través del chat de la videoconferencia o bien lo expresara de manera verbal, para el caso de que no estuviera visible en ese momento en la pantalla. Asimismo, pidió a las demás personas invitadas desactivar su cámara y micrófono, y activarlo cuando así se requiriera para hacer uso de la voz. Al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del Orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
6a. Sesión Ordinaria

de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no existir comentarios solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/023/2020 por el que se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Una vez aprobada la minuta, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaría Técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que a dicho documento se le colocará la leyenda correspondiente en el apartado de firmas y fuese remitida a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, solicitó a la secretaria técnica proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se realizó en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de junio 2020.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
6a. Sesión Ordinaria

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios dio por recibido el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

**3. Presentación de la Nota informativa sobre el evento virtual de
“Bienvenida a integrantes de las Comisiones de Participación
Comunitaria para el período 2020-2023”.**

Para la presentación de dicha nota el presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz a la secretaria técnica quien informó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, organizó el evento denominado “Bienvenida a integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria para el periodo 2020-2023”, el cual se llevó a cabo el viernes 12 de junio de 2020 a partir de las 14:00 horas, a través de la plataforma virtual de Microsoft Teams, y la transmisión en vivo se realizó por el canal de YouTube del Instituto Electoral.

Asimismo, señaló que al evento se invitó a consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral, a representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral, a las representaciones del Congreso de la Ciudad de México ante el mismo Consejo, a las personas titulares de las direcciones generales, ejecutivas, coordinaciones y áreas de enlace de participación ciudadana de las 16 alcaldías, así como a concejales y concejales de las mismas, a personas titulares y encargadas de despacho de las direcciones distritales, a representantes legales e integrantes de las organizaciones ciudadanas con registro ante el Instituto Electoral, al personal de este Instituto, así como a instancias aliadas de este Instituto.

En el evento participaron los consejeros electorales Bernardo Valle Monroy, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez, así como el Diputado José Martín Padilla Sánchez, Erika Liliana Ruiz Bautista, integrante electa de una COPACO en la demarcación Coyoacán; y Roberto Isaac García Mejía, integrante electo de una COPACO en la demarcación Tlahuac.

Algunos datos relevantes del evento de los medios de comunicación fueron los siguientes: durante la transmisión en vivo se contó con mil 196 espectadores



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
6a. Sesión Ordinaria**

simultáneos y 79 publicaciones en el chat, con corte al 18 de junio se contó con seis mil 605 vistas; en Twitter tuvo 356 espectadores y mil 551 impresiones; en Facebook se obtuvieron tres mil 400 reproducciones.

El evento fue retomado por Reforma, Excélsior, Contra Replica, Vorágine, El Heraldo de México y El Universal. Finalmente, señaló que hasta ese día a las 11:30 horas habían tomado protesta nueve mil 164 integrantes electos de los 12 mil 931 integrantes.

A continuación, el presidente de la Comisión agradeció la presentación y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz, y al no haber comentarios dio por recibida la Nota informativa y solicitó a la secretaria técnica, indicar el cuarto punto del Orden del Día, el cual correspondió a:

4. Asuntos Generales

Previo a dar el uso de la voz el presidente de la Comisión agradeció la asistencia virtual de Ángel Montiel, Martha Mejía, José Luis Contreras, Gloria de la Rosa, Jorge Serrano, Leticia Brindis y Carlos Simonelli integrantes de la Red de Observación del Instituto. Acto seguido consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, a lo cual la secretaria técnica solicitó agendar un punto para informar sobre los trabajos relativos a la implementación de las asambleas previstas en la convocatoria única.

En virtud de que era el único punto presentado, el presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz a la secretaria técnica quien informó que en seguimiento a los trabajos para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, considerando la emergencia sanitaria que atraviesa la Ciudad de México derivado de la pandemia por COVID-19, en atención a las medidas decretadas en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México se ha visto en la necesidad de adecuar sus procesos a esta nueva condición mediante la construcción de escenarios y estrategias que permitan su implementación, garantizando la atención de las medidas de sana distancia requeridas para salvaguardar la salud de las personas habitantes de la Ciudad de México.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
6a. Sesión Ordinaria

Entre ello se encuentra la celebración de las asambleas para la atención de casos especiales previsto en la convocatoria única y que se refiere a aquellas Unidades Territoriales en las que por alguna causa no se pudo celebrar la jornada, no se contó con proyectos a ejecutar porque si bien hubo registros, no fueron dictaminados favorables, así como el caso de los empates y los proyectos sometidos a consulta que no recibieron ninguna opinión.

Respecto a las asambleas relativas a la selección de los comités de ejecución y de vigilancia llamadas "Asambleas de información y selección", esto en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, que se prevé en las bases, décima y décima segunda de la convocatoria única citada, señaló que, a efecto de dar continuidad a los trabajos institucionales y de la consulta referida, con el fin de garantizar a las personas habitantes de la Ciudad de México, su derecho a la participación en temas de interés general consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México, así como salvaguardar su salud, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación se dio a la tarea de plantear una estrategia que permita armonizar ambos derechos, considerando las nuevas condiciones imperantes en la Ciudad, y que hoy en día son un importante detonante para el diseño e implementación de formas de organización y participación novedosas, mediante modalidades a distancia o vía remota.

Por lo que, en la primera fase de dicha estrategia se han analizado diversas plataformas digitales y modalidades que pudieran emplearse en la celebración de las asambleas mediante la modalidad a distancia, valorando su pertinencia en el marco previsto en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de asambleas ciudadanas, así como en la Convocatoria Única.

Asimismo, precisó que, como lo establece el Artículo 4º del citado Reglamento de Asambleas, las asambleas ciudadanas son el máximo órgano de decisión comunitaria en cada una de las unidades territoriales en las que se divide la Ciudad de México y se integrarán con las personas habitantes y vecinas en cada una de ellas. Además de ser un espacio de deliberación e interacción social en el cual se promueven los principios y ejes rectores de la participación ciudadana, así como los valores de la cultura democrática, tratando que las personas asistentes mejoren sus conocimientos, capacidad y responsabilidad para interactuar pacíficamente con la colectividad.

Por otra parte, comentó que en el diseño de la estrategia, un aspecto relevante a considerar es el número de asambleas a realizar. Por cuanto hace a los casos especiales se deben realizar asambleas para definir 248 casos especiales, de los cuales en 11 de ellos no se contó con ningún proyecto con dictamen positivo correspondiente a 10 unidades territoriales, dos casos en los que no se recibió ningún proyecto registrado en una Unidad Territorial, 52 empates en primer lugar y 183 empates en segundo lugar. Por lo que respecta a las asambleas de información y selección, señaló que se deben realizar mil 767 asambleas.

Considerando lo anterior, indicó que la estrategia deberá garantizar la participación ciudadana en un número importante de asambleas, razón por la cual en su diseño se tomarán en cuenta recursos humanos, técnicos y financieros, necesarios para la debida implementación.

Asimismo, informó que como parte de los trabajos para el diseño de la estrategia, se celebraron reuniones de coordinación vía remota entre personal de la Dirección Ejecutiva con la oficina de la Presidencia de esta Comisión y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, con el objetivo de diseñar el requerimiento de la plataforma que se empleará como herramienta para la deliberación y toma de decisión de quienes participen en las asambleas mediante esta modalidad a distancia.

De igual forma mencionó que como se ha hecho con la reprogramación de actividades que involucran a las direcciones distritales, se tiene programada una reunión de trabajo con personal de los órganos desconcentrados, a efecto de obtener su retroalimentación.

Destacó que las actividades que lo anterior implica, en efecto, estarán orientadas a garantizar el derecho a la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México, en las asambleas de la Unidad Territorial que les corresponda, y tendrán un estricto apego a las medidas sanitarias establecidas en el citado Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México, sujetándose en todo momento a las actividades permitidas en el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México, en su caso, a las medidas decretadas por las autoridades federales o locales competentes en materia de salud.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
6a. Sesión Ordinaria

Finalmente, precisó que al diseño de la estrategia se suman otras actividades institucionales y procesos de la Dirección Ejecutiva que se encuentra en análisis para ser adaptadas a una nueva condición imperante en esta Ciudad, entre las cuales destacan las sesiones de instalación de las Comisiones de Participación Comunitaria, la aplicación del censo de las personas integrantes de las COPACO y la capacitación de las personas integrantes de dichas comisiones.

Atendiendo a esta última actividad, informó que se concluyó con el diseño de los cursos programados para incorporarse en el aula virtual. Estos cursos son: Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; Inducción a Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana; Deliberación, Democracia Deliberativa e Introducción a la Perspectiva de Género y la Participación de las Mujeres en el Ámbito Político, los cuales están disponibles desde el 1º de junio en dicha plataforma.

Para finalizar señaló que están por concluirse los diseños de los cursos siguientes: Derechos y Obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México; Principios y Ejes Rectores de la Participación Ciudadana; Funciones y atribuciones de las y los Representantes Ciudadanos en la Ciudad de México y Etapas para Elaborar Proyectos Orientados al Bienestar Comunitario.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica convocar a reuniones de trabajo periódicas con las personas asesoras de los consejeros integrantes de la Comisión, con la finalidad de que puedan ir conociendo el avance de las actividades, documentos y el sistema, para posteriormente obtener sus comentarios y retroalimentación.

Acto seguido, el presidente de la Comisión consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban hacer uso de la voz. Al no existir mas comentarios el presidente de la Comisión señaló tener por desahogado el punto y solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de la Comisión dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 12:25 horas del día 24 junio del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
6a. Sesión Ordinaria**

Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia virtual, a través de la videoconferencia realizada.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 28 de julio de 2020, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación